



I. MUNICIPALIDAD DE
TA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 13 MAR. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

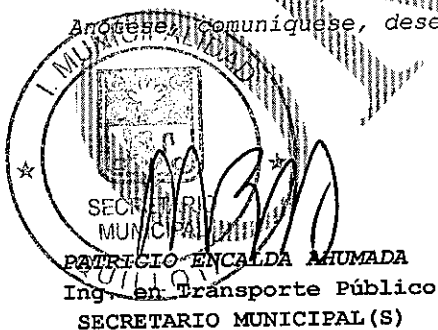
NUM 1951 Vistos: La solicitud presentada por **MIRIAM FIGUEROA Y COMPAÑÍA LIMITADA** 1.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades de fecha 26 de Febrero de 2004; 2.- Fotocopia de Modificación de Sociedad de fecha 15 de Julio de 2011; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 01 de Diciembre de 2013; 4.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 09 de Diciembre de 2013; 5.- Fotocopia de Certificado de Declaración de Capital y Balance de fecha 10 de Diciembre de 2013; 6.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 2165 de fecha 20 de Diciembre de 2013; 7.- Fotocopia de Certificado N° 2165 de fecha 20 de Diciembre de 2013; 8.- Patente Municipal de fecha 02 de Enero de 2014; 9.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Enero de 2014; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MIRIAM FIGUEROA Y COMPAÑÍA LIMITADA**
2 .- R.U.T. : 76.059.700-7
3 .- UBICADO EN : MAIPU N° 380, QUILLOTA
4 .- GIRO PRINCIPAL : SERVICIOS DE INFORMACION
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 642090

Anotarse, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre :

R.U.T. :

Domicilio :

Miriam Figueroa Basadre

7609700-7

Quilota 43 Vía del Mar

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal